

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud.

El Jefe Superior de Palacio telegrafía, con fecha de ayer, á esta Presidencia, desde San Ildefonso, lo que sigue:

“El Decano de los Médicos de Cámara me participa que S. M. la Reina y su Augusto hijo continúan en estado satisfactorio y normal.

SS. MM. el Rey y la Reina Doña María Cristina y S. A. R. el Principe de Asturias no tienen novedad.”

REAL DECRETO.

Deseando solemnizar el feliz nacimiento del Infante Don Jaime, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en disponer que el día 29 del corriente sea de gala.

Dado en San Ildefonso á veintitres de Junio de 1908.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

(Gaceta del 24 de Junio de 1908.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 1.700.

Gobierno civil de la provincia.

CONVOCATORIA.

CIRCULAR NÚM. 91.

No habiendo podido terminarse las sesiones acordadas por los señores Diputados provinciales en la primera de este período semestral celebrada el día 11 del corriente, por falta de asistencia de la mayoría de los mismos en diferentes días y por lo que han sido multados por el Sr. Presidente de la Corporacion con 25 pesetas, en uso de las facultades que le concede el art. 66 de la ley Provincial, é interesándose haga nueva convocatoria con el objeto de dejar despachados cuantos asuntos han quedado pendientes con perjuicio de los intereses de la provincia, cuyos servicios no se llevan por dicha causa con la normalidad debida; he acordado, en cumplimiento de los preceptos de la referida ley y de conformidad con su art. 62, convocar nuevamente á los señores Diputados provinciales para el día 6 del próximo mes de Julio y hora de las diez y ocho con objeto de continuar las sesiones acordadas para este período, en la inteligencia, que de no concurrir, les serán aplicadas las correcciones contenidas en el art. 133 de la citada ley.

Lo que se hace público á los efectos legales.

Valladolid 24 de Junio de 1908.

El Gobernador,

Alfredo Paradel Martínez.

Junta provincial de Instrucción pública de Valladolid.

RELACION de los señores Vocales que han de formar parte de las Juntas locales de primera enseñanza de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Febrero último.

(CONTINUACION).

San Miguel del Pino.

Alcalde-Presidente, Don Gregorio Díez Rodríguez.—Vocales: Don Pedro Galvan de la Cruz y Don Francisco Tapia Maeso, Concejales; Don Pedro Castellanos Díez, Inspector de Sanidad; Don Pedro Lorenzo Hernandez, Cura párroco, único; Don Julian Castellanos Berceuelo y Don Miguel García Rodríguez, padres de familia; Doña Felisa Berceuelo Zurro y Doña Paulina Gutiérrez Monge, madres de familia; Don Miguel Muñoz del Viejo, Secretario.

San Pedro de Latarce.

Alcalde-Presidente, Don Isidoro de la Rúa.—Vocales: Don Víctor Martín y Don Pausides García, Concejales; Don Marcelo García Pérez, Inspector de Sanidad; Don Felipe Martín y Don Pedro Abril Pérez, padres de familia; Doña Avelina Rúa y Doña Cesárea Muñoz, madres de familia; Don Juan Antonio Cerezo, Párroco; Don Julio Piñero, Farmacéutico.

San Pelayo.

Alcalde-Presidente, Don Leonardo Hernandez Pérez.—Vocales: Don Eugenio Villota Bartolomé, Cura párroco; Don Nicesio Conde Caño, Médico; Don Félix del Barrio Gomez y Don Eladio Cerron del Barrio, Concejales;

Don Lorenzo Primo Sierra y Don Gregorio Prieto Sierra, padres de familia; Doña Lucía Pinacho Marcos y Doña Marcela Alonso Hernanlez, madres de familia.

San Salvador.

Alcalde-Presidente, Don Camilo Rodríguez Martín.—Vocales: Don Anastasio Muñoz Alonso Cura párroco; Don Saturnino Rodríguez, Jorge Médico titular; Don Esteban García Ramos y Don Valentin Gonzalez Castaño, Concejales; Don Martín García Garrido y Don Alfonso Torres Revuelta, padres de familia; Doña Mercedes Casado Gomez y D.ª Ciriaca Morchon Delgado, madres de familia.

Santovenia.

Alcalde-Presidente, Don Miguel Andrés Rueda.—Vocales: Don Bernardo Noriega Lopez y Don Félix Nuñez Ruiz, Concejales; Don Antonio Sancho Sanz, Inspector de Sanidad, Médico titular; Don Mariano Paredes Paredes y Don Nicolás Chico García, padres de familia; Doña Anselma Vega de la Torre y Doña Gabriela Galindo Ortega, madres de familia; Don Saturnino García Cuervo, Cura párroco.

San Vicente del Palacio.

Alcalde-Presidente, Don Víctor Velazquez Jimenez.—Vocales: Don Meliton García Rodríguez y Don Primo Lozano Daza, Concejales; Don Félix Gallego Mangas, Inspector de Sanidad; Don Amalio Labajo Cendon y Don Indalecio Velazquez del Río, padres de familia; Doña Eluvigis Gonzalez Pastor y Doña Gertrudis Daza Pita, madres de familia; D. Eusebio Perez Cantero, Cura párroco; Don Eleuterio García Alvarez, Secretario.

Universidad Literaria de Valladolid.

FACULTAD DE MEDICINA.

CUESTIONARIO

de oposiciones para alumnos internos en cumplimiento del artículo 6.º, 7.º y 8.º del Real decreto de 18 de Febrero de 1901, aprobado por la Facultad.

Anatomía descriptiva.

- 1.ª Descripción de la base del cráneo, con las fosas, agujeros, hendiduras y órganos á que dan paso.
- 2.ª Orbita ocular: su constitución, agujeros, hendiduras y órganos á que dan paso.
- 3.ª Fosnas nasales: su constitución ósea; agujeros, canales, conchas:—sus comunicaciones.
- 4.ª Cavidad pelviana con ligamentos: sus diferencias sexuales. Sus superficies, estrechos, base, vértice y ejes de la pelvis.
- 5.ª Articulación escapulo-humeral: su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 6.ª Articulación del codo; su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 7.ª Articulación coxo femoral: su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 8.ª Articulación de la rodilla: su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 9.ª Articulación tibia-peroneo-astragalina: su descripción; sus relaciones musculares, vasculares y nerviosas.
- 10.ª Músculos que forman la cavidad torácica en unión del esqueleto: Su disposición; su inervación.
- 11.ª Músculos que forman la cavidad abdominal en unión del esqueleto: Su disposición; su inervación.
- 12.ª Regiones musculares del brazo: su constitución; su inervación.
- 13.ª Regiones musculares del muslo: su constitución; su inervación.
- 14.ª Regiones musculares de la pierna: su constitución; su inervación.
- 15.ª Regiones musculares del antebrazo: su constitución; su inervación.
- 16.ª Regiones musculares del cuello: su constitución; su inervación.
- 17.ª Disposición de los músculos que rodean la articulación coxo-femoral.
- 18.ª Disposición de los músculos que rodean la articulación escapulo-humeral.
- 19.ª Músculos de la planta del pie.
- 20.ª Músculos de la mano.
- 21.ª Corazon: situación; relaciones y límites de la región precordial en la pared torácica anterior.
- 22.ª Paquete vasculo nervioso cervical: Su disposición.
- 23.ª Arterias cerebrales periféricas: zona de distribución que tiene cada una.
- 24.ª Circulación arterial cerebral central: principales órdenes de estos vasos; arteria de Charcot.
- 25.ª Arterias del globo ocular: su división.
- 26.ª Arterias intestinales: su descripción.
- 27.ª Arterias de la extremidad inferior: paquetes vasculo nerviosos que constituyen y disposición de estos paquetes.
- 28.ª Arterias de la extremidad superior: paquetes vasculo-nerviosos que constituyen y disposición de estos paquetes.
- 29.ª Senos de la dura madre.
- 30.ª Vena porta; venas suprahepáticas y venas portas accesorias.
- 31.ª Venas yugulares: su número, disposición y zona recolectora de cada una de ellas.
- 32.ª Cavidad faríngea: su constitución; sus comunicaciones y su estructura.
- 33.ª Estómago: su situación; conformación exterior, interior y estructura; sus comunicaciones.
- 34.ª Intestinos delgados: su división; situación de cada uno de ellos; estructura; su comunicación.
- 35.ª Intestino grueso; su división; situación, estructura y comunicaciones.
- 36.ª Hígado: situación; figura, relación y peso.
- 37.ª Bazo: situación; medios de fijeza, figura, relaciones y estructura.

38.ª Esqueleto de la laringe: articulaciones de sus piezas. ¿Cuál es la principal? ¿Y ésta qué papel desempeña respecto al mecanismo de la voz?

39.ª Músculos intrínsecos de la laringe: su disposición: sus usos en el mecanismo de la voz.

40.ª Traquearteria y bronquios: Clasificación de éstos por su volumen y estructura.

41.ª Pulmones: su conformación exterior.

42.ª Pléuras: mediastinos, su constitución.

43.ª Riñones: su situación y relaciones y medios de fijeza.

44.ª Estructura del riñón.

45.ª Vejiga de la orina: figura, relaciones, medios de fijeza y estructura.

46.ª Útero ó matriz: situación, figura, medios de fijeza y estructura.

47.ª Testículos: situación, medios de fijeza, estructura. ¿Qué serie de órganos forman el cordón espermático? ¿Dónde se reúnen y dónde se separan?

48.ª Dura madre craneal y sus repliegues.

49.ª Aracnoides encefálica. Pía madre encefálica. Líquido céfaloraquídeo; sus usos.

50.ª Membrana de la médula espinal. ¿Qué es el ligamento dentado y qué papel desempeña?

51.ª Circunvoluciones de la cara externa, de la inferior y de la interna de un hemisferio cerebral; cisuras principales y división que éstas determinan en lóbulos.

52.ª Médula espinal: situación; medios de fijeza y configuración exterior.

53.ª Manojos fundamentales de la médula y su trayecto hasta la región subtalámica.

54.ª Sistematización de los manojos fundamentales del pedúnculo cerebral y su distribución hasta la corteza cerebral, determinando la zona de cada uno en dicha corteza.

55.ª Nervio pneumogástrico: división en su trayecto; su distribución y anastomosis.

56.ª Nervio facial: su origen aparente; idem real; su distribución, anastomosis y usos.

57.ª Nervio trigémino; sus tres ramas de distribución, anastomosis y usos.

58.ª Plexo cervical: su constitución; relaciones y enumeraciones de sus ramos.

59.ª Plexo braquial: su constitución; relaciones y enumeración de sus ramos colaterales y terminales.

60.ª Nervio mediano: su zona de distribución sensitiva y motora.

61.ª Nervios radial y cubital: sus zonas de distribución sensitiva y motora.

62.ª Plexo lumbar: su constitución; relaciones y ramos colaterales.

63.ª Plexo sacro: constitución; relaciones y ramos colaterales.

64.ª Nervio ciático mayor; sus ramos colaterales y los terminales en sus zonas de distribución, motora y sensitiva.

65.ª Plexo solar: su constitución y plexos secundarios á que da origen.

66.ª Córnea.

67.ª Coroides. ¿Qué es la zona coroides? ¿Qué es el músculo ciliar? ¿Qué órdenes de fibras le constituyen y cuáles son sus usos?

68.ª Retina: Su situación; medios de fijeza; sus caras: ¿Qué es la zona de Zin?

69.ª Cristalino; su situación; medios de fijeza; relaciones y estructura.

70.ª Caja del tambor: sus caras; su circunferencia; sus comunicaciones; su mucosa y disposición de la cadenilla de huesos.

Histología normal.

- 1.º Morfología y estructura de la célula animal.
- 2.º Multiplicación celular.
- 3.º Idea y definición del tejido: clasificaciones más aceptables.
- 4.º Distribución, estructura y textura de los epitelios pavimentosos.
- 5.º Caracteres micrográficos de los epitelios cilindricos, caliciformes, vibrátiles y pigmentarios.
- 6.º Estructura del tejido piloso.
- 7.º Estructura del tejido ungueal.
- 8.º Estudio histológico del cristalino.
- 9.º Distribución y caracteres micrográficos del tejido conjuntivo laxo.
10. Caracteres micrográficos del tejido fibroso y corneal.
11. Estructura del tejido cartilaginoso.
12. Estructura y textura del tejido óseo.
13. Caracteres micrográficos de la médula ósea.
14. Estructura del tejido dentario.

15. Caracteres micrográficos del tejido muscular liso.
16. Estructura del tejido muscular estriado.
17. Célula nerviosa: Su morfología, conexiones y estructura.
18. Caracteres micrográficos de los tubos ó fibras nerviosas.
19. Caracteres micrográficos de la corteza cerebral.
20. Estructura del cerebelo.
21. Estructura de la médula espinal.
22. Caracteres micrográficos de las terminaciones nerviosas en los músculos.
23. Estructura de la retina.
24. Distribucion y caracteres micrográficos de los corpúsculos del tacto.
25. Caracteres micrográficos de la sangre humana.
26. Estudio histológico del riñon.
27. Estudio histológico del hígado.
28. Estudio histológico del testículo.
29. Estudio histológico del ovario.
30. Estudio histológico de la piel humana.

Cirugía menor.

- 1.^a Tapones, torundas, mechas, lechinas y diferentes clases de compresas.
- 2.^a Vendas; manera de arrollarlas, aplicarlas y quitarlas.
- 3.^a Vendajes circulares, espirales y cruzados.
- 4.^a Vendajes de Matías Mayor y vendajes compuestos.
- 5.^a Principales vendajes para la cabeza y cuello.
- 6.^a Vendajes más usuales para el tronco.
- 7.^a Vendajes corrientes para las extremidades.
- 8.^a Vendajes en espica y sitios donde se aplican.
- 9.^a Inyecciones de suero artificial.
10. Sitios de eleccion para la sangría y técnica de la misma en cada uno.
11. Técnica para la aplicacion de las sanguijuelas segun las regiones.
12. Cataplasmas, fomentos, fricciones y embrocaciones; descripcion.
13. Cuidados preliminares en toda herida reciente.
14. Líquidos que se emplean para el lavado de las heridas.
15. Materiales de cura para las heridas y manera de utilizarles.
16. Modo de poner aséptica una region orgánica y las manos del Cirujano.
17. Medios provisionales para contener los huesos fracturados.
18. Ventosas secas y escarificadas, descripcion y sitios más frecuentes de aplicacion.
19. Taponamiento de las fosas nasales.
20. Cantáridas; su aplicacion y cura consecutiva.
21. Medios físicos para obtener una revulsion rápida.
22. Inyecciones hipodérmicas; descripcion de las mismas é instrumental necesario.
23. Inyecciones y lavados de cavidades naturales y accidentales; técnica é instrumental.
24. Instrumental más necesario para la práctica de curas.
25. Hemostasia en general; medios principales para practicarla.
26. Manera de cohibir las hemorragias capilares.
27. Medios para la hemostasia venosa.
28. Hemostasia arterial; descripcion de los medios é instrumentos principales para obtenerla.
29. Técnica de la respiracion artificial y en qué casos se ha de hacer.
30. Cuidados inmediatos en los casos de síncope y colapso.

Terapéutica, materia médica, etc.

- 1.^a Clasificaciones de las dietas atendiendo á la cantidad y á la calidad de las sustancias alimenticias, é indicaciones de las mismas.
- 2.^a Gimnástica terapéutica y sus aplicaciones.
- 3.^a Baños y duchas.
- 4.^a Manera de emplear el oxígeno, el aire comprimido y el enrarecido.
- 5.^a Fototerapia y electricidad estática.
- 6.^a Accion fisiológica de las corrientes continuas y de las corrientes inducidas.
- 7.^a Usos terapéuticos del calor y del frío.
- 8.^a Clasificaciones de las aguas minero-medicinales y de los climas.
- 9.^a Estudio de las formas farmacéuticas, citando ejemplos de las más importantes.
10. Vías de introduccion de los medicamentos.
11. Sueroterapia artificial.
12. Incompatibilidades de los medicamentos.
13. Absorcion y eliminacion medicamentosas.

14. Partes de que consta la receta y legislacion vigente relativa á la manera de recetar.
15. Mercurio y sus compuestos: propiedades y dosis.
16. Accion fisiológica y terapéutica de los mercuriales.
17. Plata y sus compuestos.
18. El agua oxigenada, el clorato y permanganato potásicos como medicamentos antisépticos.
19. Iodoformo y sucedáneos del mismo.
20. Acido fénico y creosota.
21. Medicacion salicilica.
22. Estudio farmacológico de la quina y de la sales más importantes de quina.
23. Medicamentos vermícidias y tenicidas.
24. Medicamentos emolientes.
25. Medicamentos astringentes, vegetales y minerales.
26. Medicacion irritante.
27. Medicamentos cáusticos.
28. Purgantes salinos y catárticos de origen vegetal.
29. Medicamentos drásticos y anticatárticos.
30. Medicamentos diuréticos y litontrípticos.
31. Medicamentos sudoríficos.
32. Bálsamos naturales y ácidos benzóico y cinámico.
33. Estudio farmacológico de la cafeína y de las plantas que la contienen.
34. Medicamentos antiespasmódicos.
35. Accion fisiológica y terapéutica de la estrignina.
36. Empleo terapéutico del ópio y de sus alcaloides y especialmente de la morfina.
37. Generalidades sobre los medicamentos hipnóticos y estudio particular del cloral y del sulfonal.
38. Períodos de la anestésia.
39. Cocaína y sucedáneos de la misma.
40. Medicamentos antitérmicos y estudio especial de la antipirina.
41. Bromuro potásico y medicacion bromurada.
42. Plantas de la familia de las solanáceas y sus principios activos.
43. Medicamentos vaso dilatadores.
44. Manera de administrar la digital; indicaciones y contraindicaciones.
45. Materia médica del hierro y sus compuestos.
46. Accion fisiológica y terapéutica de los compuestos de hierro.
47. Estudio terapéutico del yodo y sus compuestos especialmente del yoduro potásico.
48. Medicacion arsenical.
49. Medicamentos eupépticos.
50. Opoterapia.

Valladolid 22 de Junio de 1908.

EL DECANO,

Dr. Salvino Sierra.

V.º B.º, EL RECTOR,

Dr. Didio Gonzalez Ibarra.

Publicado el Cuestionario con tres meses de anticipacion á los ejercicios (Artículo 8.º R. D. 18 de Febrero 1901.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Núm. 1.692.

Santa Eufemia.

En virtud de lo acordado por la Excm. Diputacion provincial de esta provincia, en sesion del día 15 del actual, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al en que este anuncio sea inserto en el BOLETIN OFI-

CIAL de la provincia, el repartimiento de arbitrios extraordinarios sobre paja y leña correspondiente al año 1907, con el fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones que crean oportunas; pues pasado dicho plazo no serán admitidas las que se presenten.

Santa Eufemia 22 de Junio de 1908.—El Alcalde, Perfecto Martin.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Juzgados de primera instancia e instruccion.

Núm. 1.689.

VALLADOLID.—AUDIENCIA.

Don Adolfo Serantes y Feijóo, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad.

Por el presente edicto hago saber: Que para hacer pago á Don José Sampedro Campillo, de cantidades que le adeuda Don Francisco Merino Fernandez, vecino de esta Ciudad, se venderán en tercera y pública subasta, las fincas que á continuacion se expresan:

1.^a Una tierra en término de Zaratán, distrito hipotecario de Valladolid, al pago del Telégrafo, que linda al Norte con otra de Don Mariano Pavon, el Este otra de Don Antonio Gonzalez, al Sur otra de Don Vicente Herrero y al Oeste viña de Don Vicente Fernandez, tasada en trescientas treinta y cinco pesetas.

2.^a Una viña en término de esta Ciudad, en la cima de la Cuesta de la Marquesa, al pago de San Agustin, linda al Norte majuelo de herederos de Patricia Arranz, al Este barco de San Vicente, al Sur tierra de herederos de Eugenio Cernuda y Oeste senda que baja del camino titulado Licenciado Santiago; hace dos hectáreas, treinta y cinco áreas y veinte centiáreas, y en su perímetro está comprendida una pequeña casa con lagar, contiene cuatro mil ochocientas cuarenta cepas próximamente, tasado todo en cuatro mil doscientas pesetas.

3.^a Un majuelo en término de esta Ciudad, titulado la Mona, con dos mil cuatrocientas veinte cepas próximamente, linda al Norte majuelo de herederos de Pedro Gutierrez, Este otro de los de Antonio Basto, Sur tierra que labra Francisco Ortega y Oeste viña de herederos de Abril, tasado en seiscientos cincuenta pesetas.

4.^a Una casa en esta Ciudad, afueras del Puente Mayor, calle de las Arcas ó Fuente del Sol, número cinco antiguo y diez moderno, linda á la derecha entrando con casa de Juan Llanos, izquierda otra de Francisco Mene-ses, y accesorio posesiones de Gabriel Gutierrez y por la fachada á dicha calle, consta de planta baja, principal y solana, tiene un corral, un cuarto pequeño in-

dependiente del cuerpo de la casa, tasada en tres mil quinientas cincuenta pesetas.

5.^a Una casa en esta Ciudad, afueras del Puente mayor, Paseo del Muelle, número cinco, linda por derecha entrando con calle del Medio, izquierda casa de Don Eugenio Fuente y Doña Dionisia Acuña y accesorio casa de Doña Manuela Alvarez, consta de planta baja, principal y desván, tiene corral y en éste un pequeño cuarto y un pozo de aguas claras, tasada en seis mil novecientas pesetas.

6.^a Un pajar sito en la calle de la Olma, afueras del Puente Mayor de esta Ciudad, sin número, que linda por la derecha entrando con corral de Narciso Serna y Sinfioriano Valle, por la izquierda otra de Rufino Barrios, y por la espalda con corrales de los mismos. Este pajar está situado en la calle de las Eras aunque figura en la de la Olma, tasado en ochocientas pesetas.

7.^a Una casa en esta Ciudad, afueras del Puente Mayor, calle de la Olma, número cuatro antiguo y diez moderno, linda por la derecha entrando con casa de herederos de Francisco Llanos y Micaela Sanchez, izquierda otra de Manuel Ferreiro y corral de Tomás Vega y accesorio corral de la casa posada, consta de planta baja, principal y solana, tiene corral con pozo de aguas claras, medianero con la casa contigua, tasada en cinco mil novecientas sesenta pesetas.

8.^a Otra casa en esta Ciudad, afueras del Puente Mayor, calle de la Olma, número doce, linda por su fachada con dicha calle, por la derecha entrando con casa que fué de Don Segundo Isaac Sanchez, hoy del causante, izquierda y accesorio con casa y corral de Don Tomás Vega, consta solo de planta baja, hoy destinada á bodega, y el techo de ésta constituye el principal de la casa contigua número catorce; tasada en novecientas cincuenta pesetas.

9.^a Otra casa en el mismo barrio de fuera del Puente, calle de la Olma, número nueve antiguo y catorce moderno, linda por derecha entrando con casa que fué de Eusebio Sanchez y después del causante y otra de Francisco Llanos, hoy de Don Juan Foronda, izquierda otra de Don Francisco Foronda y el accesorio con posesion que fué de herederos de Don Pedro Martin Sanz, hoy de

Doña Antonia Castro, esta casa le corresponde el piso principal de la contigua número doce, tasada en seis mil setecientas cincuenta pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veintitres de Julio próximo á las diez y media de la mañana, advirtiéndose:

Que la subasta por ser tercera se verificará sin sujecion á tipo y se admitirán las posturas que se hagan á reserva de aprobarse en el caso prescrito en el artículo mil quinientos seis de la ley de Enjuiciamiento civil.

Que al deudor sólo le corresponde la nuda propiedad que es la que hoy se vende, perteneciendo el usufructo de las fincas á Doña Juana y á Don Manuel Villanueva y al fallecimiento de éstos el pleno dominio de las fincas recaerá en Don Francisco Merino y por consiguiente en el comprador que adquiriera la nuda propiedad.

Que los títulos de pertenencia son una escritura de préstamo hipotecario y la certificacion de cargas expedida por el señor Registrador de la propiedad, con los que deberán conformarse los licitadores, quienes podrán examinarlos en la Escribanía para enterarse de la cabida, linderos y demás circunstancias de las fincas.

Y por último, que para tomar parte en el remate se consignará previamente el cinco por ciento del importe de la tasacion pericial.

Dado en Valladolid á veinte de Junio de mil novecientos ocho.—Adolfo Serantes.—El Escribano, Licenciado, Emilio Frías.

Núm. 1.699.

VALLADOLID.—AUDIENCIA.

Don Adolfo Serantes y Feijóo, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de Valladolid.

Por el presente edicto anuncio al público el fallecimiento intestado de Felisa Acension Pelayo Merino, que tuvo lugar en esta Capital el día once de Abril de mil novecientos, á los cinco años de edad, y cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la herencia dejada por la misma, para que dentro del término de treinta días, comparezcan en este Juzgado á deducirlo, apercibidos de pararle el perjuicio que haya lugar, siendo de hacer constar que hasta ahora sólo ha comparecido á reclamarlo el hermano de doble vínculo de la finada, don Olimpio Pelayo Merino.

Dado en Valladolid á veintitres

de Junio de mil novecientos ocho.—Adolfo Serantes.—Ante mí, Licenciado Gregorio Nuñez.

173

Núm. 1.688.

VALLADOLID.—PLAZA.

D. Andrés Perez Nisarre, Juez de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Ciudad de Valladolid.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Máximo Hernandez Alvarez, de 21 años de edad, de estado soltero, profesion jornalero, natural de esta Ciudad, vecino de la misma, hijo de Domingo y de Juliana, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días á contar desde el siguiente al de la insercion de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* comparezca en este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, con objeto de prestar declaracion indagatoria en causa que se le sigue por atentado.

Al propio tiempo ruego y encargo á las autoridades civiles y militares y agentes de la policia judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, conduciéndolo, caso de ser habido, á la cárcel de esta Ciudad á disposicion de dicho Juzgado.

Dado en Valladolid á veintidos de Junio de mil novecientos ocho.—Andrés P. Nisarre.—El Actuario, Rafael R. de la Cuesta.

Núm. 1.687.

VALLADOLID.—PLAZA.

Don Andrés Perez Nisarre, Juez de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Ciudad.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Remigio Rodriguez de la Fuente, hijo de Nicasio y de Filomena, natural de esta Ciudad, de diez y siete años de edad, soltero, jornalero, de estatura regular, ojos y pelo castaños, nariz regular, color moreno; viste blusa azul, pantalón oscuro, camisa blanca, zapatillas negras y boina, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde la insercion de la presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en la Cárcel de este partido á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre robo, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y demás agentes de la policia judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, dando cuenta á este Juzgado caso de que tenga lugar.

Dado en Valladolid á dos de Junio de mil novecientos ocho.—Andrés P. Nisarre.—P. S. M., Celestino Suarez.

Imprenta del Hospicio provincial.